

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 260 DE 2019

Bogotá, D.C.
OAJ-50-132-2021

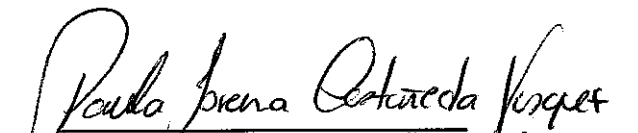
La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, LA RESOLUCION No. 260 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2019, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) PATRICIA MORENO VILLEGAS, de la Junta de Acción Comunal del barrio VILLA ADRIANA.


Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y apelación, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 05 FEB 2021

Fecha de desfijación: 12 FEB 2021

Exp. OJ -3585


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara		03-02-2021
Revisó	Elsy Alba Vargas		03-02-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		03-02-2021
Anexos			